

**RESOLUCIÓN**, de 16 de febrero de 2016, del Secretario General de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, por la que se acuerda la apertura de un plazo de presentación de sugerencias en relación con el borrador de Decreto por el que se regula el Fondo de Mejoras en Montes Catalogados de Utilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

---

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 y 40 de la Ley 4/2013, de 21 de mayo, de Gobierno Abierto de Extremadura, en los que se establece la posibilidad que tienen las personas de participar en la elaboración de disposiciones de carácter general, una vez elaborado el borrador de Decreto por el que se regula el Fondo de Mejoras en Montes Catalogados de Utilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

**ACUERDO:**

La apertura de un período de presentación de sugerencias por plazo de siete días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación de la presente resolución en el Portal de la Transparencia y Participación Ciudadana, a fin de que cualquier persona pueda examinar el proyecto de indicado y formular las proposiciones, sugerencias o recomendaciones que estime oportunas por cualquiera de los medios que a tal efecto determina la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o a través de la siguiente dirección de correo electrónico: [servicio.forestal@gobex.es](mailto:servicio.forestal@gobex.es)

El horario y lugar de exposición del borrador del Decreto a que se refiere este anuncio será, durante los días señalados, de 10:00 a 14:00 horas en las dependencias del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal de la Dirección General de Medio Ambiente de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, Avenida Luis Ramallo, s/n., de Mérida ( Badajoz).

Asimismo el borrador de Decreto estará a disposición de los ciudadanos en el indicado Portal de la Transparencia y Participación Ciudadana.

Mérida, a 16 de febrero de 2016

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERÍA  
DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO**

  
F. Javier Gaspar Nieto.